

Este lunes, publicarán reformas a favor de la igualdad de género: Gobierno del Estado



FOTO: Archivo / INTERIOR: ISM.

La Paz, Baja California Sur (BCS). Con el fin de evitar la **violencia contra las mujeres** en todos los ámbitos de la sociedad, y en la marco de las acciones del **Día Internacional contra la Violencia de Género**, el **Gobierno del Estado** impulsará tres decretos con reforma a 14 Leyes a favor de la **igualdad de género**.

Lo anterior lo precisó **Irene Berenice Serrato Flores**, titular del **Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres**, quien puntualizó que el gobierno que encabeza **Víctor Castro Cosío** impulsará acciones de justicia e igualdad, donde la mujer nunca más sea

violentada en cualquiera de sus formas.



Entre las principales reformas y adecuaciones están las penas previstas para los delitos de **hostigamiento sexual y acoso sexual**, penas que ahora se duplican, y en caso de ser servidor público, adicionalmente a la prisión y multa, se le destituirá de su cargo.

En lo que se refiere a la modificación de la **Ley del Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres**, se prevé impulsar y coordinar la creación y actualización permanente de protocolos de atención en los ámbitos en los que existe violencia a las mujeres.

Serrato Flores agregó que con estas reformas se busca la eliminación de la **violencia política** en razón de género hacia las mujeres, además de clasificar de manera más clara las acciones u omisiones por las cuales se podría ejercer, tales cómo, limitando, anulando o menoscabando el ejercicio efectivo de los derechos políticos de las mujeres.

La funcionaria estatal refirió que el Gobernador del Estado

insistió al Procurador General de Justicia que se avance en materia de trámites, se les dé seguimiento y se llegue a una investigación final y castigo a los responsables, las mujeres en Baja California Sur deben vivir libres de violencia y acoso sexual en todo lugar, reiteró.